

**EXPEDIENTE PA 2024-0-187**

**RESOLUCIÓN PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CATÉTERES-BALÓN LIBERADOR DE FÁRMACO (DCB) PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESTENOSIS URETRAL ANTERIOR MEDIANTE TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVA PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.**

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

**MANIFIESTA**

Que VISTA la propuesta para la contratación compuesta por:

- El Informe emitido por el Servicio de Urología en el que se constata la necesidad de adquirir CATÉTERES-BALÓN LIBERADOR DE FÁRMACO (DCB) PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESTENOSIS URETRAL ANTERIOR MEDIANTE TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVA.
- La Memoria económica y justificativa emitida por el Servicio de Suministros para atender las necesidades del Servicio de Urología.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVE**

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar a Servicio de Urología, de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **Trescientos cuarenta y un mil doscientos veinte euros (341.220,00 €)** I.V.A. incluido, para un plazo de 48 meses.

En Madrid, a la fecha de la firma

**Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos**